



Resolución Directoral Regional

Nº 145 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 07 MAY 2014

VISTO:

El Oficio N° 299-2014-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 30 de abril del 2014, por el cual el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, solicita se emita acto administrativo respecto a la designación de los responsables (*Ad Honorem*) de la Actividad "Tratamiento de Enfermedades Parasitarias, Deficiencias Nutricionales en Camélidos Sudamericanos Domésticos - Región Tacna - 2014".

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, mediante Oficio N° 223-2014-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA-146 de fecha 27 de febrero del 2014, alcanza a la Gerencia General Regional el Proyecto "Tratamiento de Enfermedades Parasitarias, Deficiencias Nutricionales en Camélidos Sudamericanos Domésticos - Región Tacna - 2014" para ser ejecutado mediante presupuesto asignado por el monto ascendente de S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 nuevos soles) con el fin de prever vía proceso de selección la adquisición de medicamentos y su aplicación antes del mes de mayo del presente año, por la presencia de factores climatológicos adversos que se agudizan en el mes de junio del acotado.

Que, el Gobierno Regional de Tacna, mediante Resolución Gerencial Regional No. 026-2014-GRDE-GOB.REG.TACNA de fecha 25 de abril del 2014, aprobó el Plan de la Actividad "Tratamiento de Enfermedades Parasitarias, Deficiencias Nutricionales en Camélidos Sudamericanos Domésticos - Región Tacna - 2014" con un Presupuesto Total de S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 nuevos soles), Unidad Ejecutora: Dirección Regional de Agricultura Tacna, Fuente de Financiamiento: Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

Que, con Oficio N° 299-2014-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 30 de abril del 2014, el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, manifiesta que es necesario designar mediante acto administrativo a los responsables bajo la determinación de *Ad Honorem*; de la Actividad "Tratamiento de Enfermedades Parasitarias, Deficiencias Nutricionales en Camélidos Sudamericanos Domésticos - Región Tacna - 2014", con el fin de proceder con la ejecución de la Actividad acotada, concordante con la normatividad en la materia.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 090-2014- P.R/GOB.REG.TACNA, Resolución Ejecutiva Regional N° 094-2014- P.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha al MV. JOSE DE LA CRUZ CASTILLO VARGAS, como Responsable Técnico de la Actividad "Tratamiento de Enfermedades Parasitarias, Deficiencias Nutricionales en Camélidos Sudamericanos Domésticos - Región Tacna - 2014", en calidad de *Ad Honorem*.



Resolución Directoral Regional

Nº 145 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 07 MAY 2014

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha al CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE como Responsable Administrativo de la Actividad "Tratamiento de Enfermedades Parasitarias, Deficiencias Nutricionales en Camélidos Sudamericanos Domésticos - Región Tacna - 2014, en calidad de *Ad Honorem*.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE




GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
ABOG. JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CALDERÓN
DIRECTOR REGIONAL (E)

Distribución:
Interesados
DRA.T
OAJ
OA
OPP
ARCHIVO

JMVC/mesg